

GOBIERNO DE CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
156	36493	08/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: X REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES JHH SUR LTDA
 RUT EMPRESA: 76172990-K
 REGIÓN: 0010
 COMUNA: A028
 DOMICILIO: PEDRO LAGOS

Nº: 123
 FONO: 236402
 CIUDAD:
 EMAIL: eduardoazul00@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTONIVELADORA 140M. CATERPILLAR
 PESO EN TONELADAS: Carga > 15 Tara > 20 PBT > 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen > X REGIÓN Destino > REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen > OSORNO Destino > QUILICURA
 LOCALIDADES: Origen > OSORNO Destino > QUILICURA
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, 5 NORTE, 70
 TOTAL DE KM: 923 Fecha Aprox. Viaje: 08/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma > 2.8	Carga > 2.8	Total > 2.8
ALTO (mts)	Plataforma > 0.4	Carga > 4.0	Total > 4.4
LARGO (mts)	Plataforma > 14	Carga > 13	Total > 20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo > WZ-9186 SemiRemolque > JE-1894 Remolque >

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3.5	8.0						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	6	13	17						
Nº DE RUEDAS	2	3	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 10.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES > DEBE TRANSITAR CON BANDEROLAS ROJAS A AMBOS COSTADOS DE LA CARGA Y EN SU PARTE POSTERIOR.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE > 08/04/2011 FECHA HASTA > 13/04/2011

DAGO ROMERO PADILLA
 ADMINISTRADOR AUTORIZACIONES SOBREDIMENSION VIALIDAD - OSORNO

Mauricio Lucic Valderas
MAURICIO LUCIC VALDERAS
 ADMINISTRADOR PUBLICO
 REG. PROFUCIAL (S)
 Firma y Sello del Autorizador VIALIDAD - OSORNO

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011